RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

CONTRATO N° 21/2019

Entre UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, domiciliada en Mello esq. Iturbe, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Dr. Adolfo Vicente Villasboa Romañach, con Cédula de Identidad N° 688.251, en ejercicio de sus funciones conforme al Art. 34° del Estatuto de la Universidad Nacional de Pilar, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma LIBRERÍA EL ESCOLAR, con RUC N° 2341666-1, domiciliada en la calle Dr. Ortiz esq. Saavedra de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. María Virginia Martínez Cabrera, con Cédula de Identidad N° 2.341.666, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de los bienes/servicios adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO 1991 · Por la Justicia y la Verdad y Gobernarás al Mundo

Librería El Escolar
La Esquina del Estudiante
Dr. Ortiz esq. Saavedra
Teléf. 0786-231.999 - Pilar - Py.

RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366.600.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2019, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 345/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
		LOTE Nº 1						
1	1	CARTULINAS DE HILO, tamaño oficio, color beige	BRISTOL	BRASIL	Unidad	200	400	80.000
2	1	CARTULINAS DE COLORES, tamaño oficio	BRISTOL	BRASIL	Unidad	200	400	80.000
3	1	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	REPOR	BRASIL	Unidad	150	27.600	4.140.000
4	1	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4 - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	REPOR	BRASIL	Unidad	150	24.100	3.615.000
5	1	PAPEL HIGIENICO PAQ. X 4 UNIDADES doble hoja texturada, color blanco perfumado Rollo de 30 metros X 10 cm como mínimo.	HIGIENOL	PY	Unidad	500	5.900	2.950.000
		TOTAL LOTE Nº 1						**10.865.000**
		LOTE Nº 2						
1	2	CARPETAS ARCHIVADORAS, plastificadas, tamaño oficio	AVON	PY	Unidad	200	1.370	274.000
2	2	CINTA DE EMBALAJE GRANDE de 100 mts.	POLO	CHINA	Unidad	50	8.800	440.000
3	2	MARCADOR PARA PIZARRA ACRILICA - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	MONAMI	CHINA	Unidad	30	3.800	114.000
4	2	PERFORADORA CHICA P/ 20 HOJAS - Las especif. técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	EAGLE	CHINA	Unidad	10	17.000	170.000

Librería El Escolar
La Esquina del Estudiante
Dr. Ortiz esq. Saavedra
Teléf. 0786-231.999 - Pilar - PY.

RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

5	2	BIBLIORATO Lomo ancho, tamaño oficio, plastificado, con anillo de metal cromado antioxidante.	RIOPEL	PY	Unidad	100	10.000	1.000.000
6	2	BOLIGRAFO COLOR AZUL CJA X 50 UNIDADES - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	BIG	BRASIL	Unidad	3	60.000	180.000
7	2	CLIPS PLASTICO CHICO - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	LILY	CHINA	Unidad	50	3.500	175.000
8	2	CLIPS METAL GRANDE - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	LILY	CHINA	Unidad	50	6.500	325.000
9	2	ETIQUETA AUTOADHESIVA de 10 colores	CENTRUM	ALEMANIA	Unidad	100	4.500	450.000
10	2	BORRADOR DE GOMA C/ TAPA PLASTICA - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	FABER	BRASIL	Unidad	50	2.250	112.500
11	2	ADHESIVO LIQUIDO TRANSPARENTE de 90 gr.	EAGLE	CHINA	Unidad	25	2.800	70.000
12	2	CORCHETE Nº 14 - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	ACC	BRASIL	Unidad	10	21.000	210.000
13	2	GRAMPA P/ PRESILLADORA 24/6 - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	KOFA	CHINA	Unidad	100	2.200	220.000
14	2	PRESILLADORA - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	EAGLE	CHINA	Unidad	25	9.000	225.000
15	2	REGLA PLASTICA 30 CM - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	SALINGO	BRASIL	Unidad	50	1.200	60.000
16	2	LAPIZ DE PAPEL - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	FABER	BRASIL	Unidad	50	1.200	60.000
17	2	SACAPUNTAS DE METAL - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	FABER	BRASIL	Unidad	25	1.500	37.500
18	2	TIJERA DE OFICINA - Las	EAGLE	CHINA	Unidad	20	6.500	130.000

REPUBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • RECTORADO 1991

Libreria El Escolar
La Esquina del Estudiante

RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

		especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.						
19	2	TINTA PARA SELLO - Las especificaciones técnicas se encuentran contenidas en la PLANTILLA del SICP.	PILOT	BRASIL	Unidad	25	7.500	187.500
		TOTAL LOTE Nº 2						**4.440.500**
		LOTE Nº 3						
1	3	TONER P/ IMPRESORA LASER JET PRO M203DW - 30A	MULTIGRAPH	TAIWAN	Unidad	10	450.000	4.500.000
2	3	TONER P/ IMPRESORA CANON IMAGECLASS MF4870DN - 128	CANON	ESPAÑA	Unidad	5	1.000.000	5.000.000
3	3	TONER P/ IMPRESORA LASER JET P1102W - 85A	MULTIGRAPH	TAIWAN	Unidad	5	600.000	3.000.000
4	3	CARTUCHO DE TINTA P/ IMPRESORA HP DESJET 1000 - 122 - NEGRO	MULTIGRAPH	TAIWAN	Unidad	5	100.000	500.000
5	3	CARTUCHO DE TINTA P/ IMPRESORA HP DESJET 1000 - 122 - COLOR	MULTIGRAPH	TAIWAN	Unidad	5	120.000	600.000
		TOTAL LOTE Nº 3						**13.600.000**
		TOTAL LOTE 1, 2, 3						**28.905.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes veintiocho millones novecientos cinco mil quinientos. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Biomédicas de la UNP, sito en el Campus Universitario de la UNP, Barrio Ytororo de la ciudad de Pilar.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNP.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones

Librería El Escolar
La Esquina del Estudiante
Dr. Ortiz esq. Saavedra
Teléf. 0786-231.999 - Pilar - Py
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RECTORADO
1991

Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. –

10. CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · La Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 · RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Librería El Escolar
La Esquina del Estudiante
Dr. Ortiz esq. Saavedra
Teléf. 0786-231.999 - Pilar - Py.

RECTORADO
Dirección: Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día 09 mes agosto y año 2019.

Sra. María V. Martínez Cabrera
PROVEEDOR
Librería El Escolar
La Esquina del Estudiante
Dr. Ortiz esq. Saavedra
Teléf. 0786-231.999 - Pilar - Py.

Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa R.
VICE RECTOR